





Ley de aguas de Canarias (L12/1990)

ORDENACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO **HIDRAULICO**

PLANES HIDKOLOGICOS

Plan Hidrológico de **Pantis**idrológicos Planes Hidrológicos parciales y especiales

Objetivos

Generales:

- Satisfacer las demandas de agua y equilibrar y armonizar el desarrollo insular y sectorial.
 - Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su
- calidad.
- Economizar y racionalizar usos, en armonía con el medio ambiente y demás recursos naturales





Ley de aguas de Canarias (L12/1990)

Funciones de los C.I.A. en Planificación Hidrológica:

- Elaboración y aprobación inicial de Planes y
- Control de la Hidrológica planeamiento hidrológico y revisión del mismo



PLAN HIDROLOGICO INSULAR DE FUERTEVENTURA (Decreto 81/1999, de 6 de mayo)

Instrumento de ordenación integral de los recursos hidráulicos de la isla, así como de las obras e instalaciones que componen la infraestructura del agua



<u>Índice</u>

1. Introducción y Metodología 2.

Diagnóstico 3. Marco Normativo y

Territorial 4. Modelo de ordenación 5.

Ordenanzas 6.

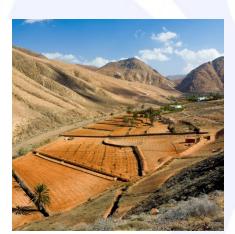
Programación



FUERTEVENTURA

1. Introducción y Metodología Naturaleza integral

Recursos y
aprovechamientos
Obras e instalaciones superficiales y
subterráneas
Plantas de producción
industrial
Infraestructuras de conducción y
distribución
Depuración y reutilización











<u>Índice</u>

1. Introducción y Metodología 2.

Diagnóstico 3. Marco Normativo y

Territorial 4. Modelo de ordenación 5.

Ordenanzas 6.

Programación



2. DIAGNOSTICO: Situación Hidrológica

2.1. Recursos naturales

- Recursos superficiales y cauces

- Recursos subterráneos

2.2. Recursos no naturales

2.3. El uso del agua

- Uso urbano y turístico

- Uso agrícola

2.4. Gestión



2. DIAGNOSTICO: Situación

<u>Hidrológica</u>

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A FOMENTAR

2.1. Recursos naturales: Superficiales y

<u>Cauces</u> <u>Problemas principales</u>

- Presas de embalse vida útil muy baja y agua de baja calidad
- Escasez de cerradas adecuadas
- Cuantificación y estado de los aprovechamientos difícil de actualiza
- Modificaciones de la red por intervenciones antrópicas
- Erosión y pérdidas al mar
- Falta de adecuación a la normativa de seguridad en presas

- Control de la evaporación
- Aumento de la capacidad de infiltración
- <u>Aumento de la capacidad de recogida</u> y almacenamiento del agua de lluvia
- Adecuación a la normativa de seguridad en presas
- Consideración de los efectos de las intervenciones antrópicas sobre la red drenaje, antes de su ejecución.





FUERTEVENTURA

2. DIAGNOSTICO: Situación Hidrológica

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A FOMENTAR

2.1. Recursos naturales. Subterráneos

Problemas principales

- No se conoce el número de captaciones y extracción real
- Zonas con síntomas de riesgo o contaminación por nitratos
- Gran numero de captaciones abandonadas y sin sellar
- Explotación simultanea de captaciones someras y profundas
- Consecuencias y malas prácticas de desalación de agua salobre
- Riegos con agua insuficientemente depurada junto a pozos someros
- Otros vertidos y malas prácticas

- Protección de cauces como zonas de infiltración
- Inventario y Registro de captaciones
- Obras de recarga: ejecución y mantenimiento
- Protección de captaciones
- Control y precauciones de la desalación de aguas salobres
- Explotación equilibrada
- Precauciones en la reutilización de agua depurada
- Regulación de usos y actividades en función de la vulnerabilidad del agua subterránea





2. DIAGNOSTICO: Situación

<u>Hidrológica</u>

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A **FOMENTAR**

2.3. Uso del agua: Urbano y turístico Abastecimiento Problemas principales

- Evolución de la población, incrementos muy rápidos
- Insuficiente protección del agua subterránea utilizada para el abasto
- Perdidas en el transporte

- Fomentar la descentralización de la producción
- Utilización de energía eólica
- Adecuación de la calidad al uso
- Ahorro en el consumo



2. DIAGNOSTICO: Situación

<u>Hidrológica</u>

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A FOMENTAR

2.3. Uso del agua: Saneamiento

Problemas principales

- Deficiencias en las redes y en depuración de los núcleos urbanos
- Población dispersa
- Escasez de mantenimiento de las estaciones depuradoras
- Existencia de pozos negros

Prácticas a fomentar

- Depurar hasta parámetros que permitan la reutilización



2. DIAGNOSTICO: Situación

<u>Hidrológica</u>

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A FOMENTAR

2.3. Uso del agua: Uso agrícola

Problemas principales

- Competencia del uso agrícola con el uso urbano, creando problemas de desabastecimiento
- Calidad inadecuada al uso
- Calidad inadecuada para la mayoría de cultivos y captaciones de agua subterránea
- La <u>demanda agrícola concentra la explotación</u> máxima en un determinado periodo
- Sustitución de gavias en secano por cultivos de regadío
- Introducción de cultivos exigentes
- Sobrepastoreo y erosión

Prácticas a fomentar

- Priorización de la demanda y adecuada distribución de recursos
- Adecuación de la calidad al uso
- Aumento de recursos disponibles
- Cultivo de forrajeras y conservación de pastos

A saka ali Kusalal wasaka wasa





2. DIAGNOSTICO: Situación

<u>Hidrológica</u>

PROBLEMAS PRINCIPALES Y PRÁCTICAS A FOMENTAR

<u>2.4.</u>

Gestión:

Problemas principales

- Actuación e información dispersa
- Medios humanos y técnicos insuficientes
- Inadaptación de las normas provisionales a la realidad insular
- Información y datos históricos difícilmente accesibles

- Coordinación
- Dotación de medios humanos y técnicos adecuados y suficientes
- Adaptación de las normas a la realidad: priorizar objetivos a normalización
- Almacenamiento sistemático y accesible de la información



3. MARCO NORMATIVO Y TERRITORIAL

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

Organizar la gestión de las aguas superficiales, continentales, de transición, aguas costeras y subterráneas, con el fin de prevenir y reducir su contaminación, fomentar su uso sostenible, proteger el medio acuático, mejorar la situación de los ecosistemas acuáticos y paliar los efectos de las inundaciones y de las sequías.

OBJETIVO 2009: Plan de Gestión y Programa de medidas

Prevenir el deterioro, mejorar y restaurar el estado de las masas de <u>agua</u> <u>superficiales</u>, lograr que estén en buen estado químico y ecológico y reducir la contaminación debida a los vertidos y emisiones de sustancias peligrosas.

Proteger, mejorar y restaurar las <u>aguas subterráneas</u>, prevenir su contaminación y deterioro y garantizar un equilibrio entre su captación y su renovación.

Preservar las **zonas protegidas**.



<u>Índice</u>

1. Introducción y Metodología 2.

Diagnóstico 3. Marco Normativo y

Territorial 4. Modelo de ordenación 5.

Ordenanzas 6.

Programación



4. MODELO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN

PLANTEAMIENTO DE FUTURO Y MODELO DE ORDENACIÓN

- 1. RECURSOS SUPERFICIALES
- 2. RECURSOS SUBTERRANEOS
- 3.
 ABASTECIMIENTO
 4. SANEAMIENTO







4. MODELO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN

PLANTEAMIENTO DE FUTURO Y MODELO DE ORDENACIÓN

1. RECURSOS SUPERFICIALES

- -Fomentar los sistemas tradicionales de la isla.
- -Favorecer la infiltración y minimizar la evaporación
- 2. RECURSOS
 SUBTERRANEOS
 Gestion y uso racional de los recursos





4. MODELO DE ORDENACIÓN Y **GESTIÓN**

PLANTEAMIENTO DE FUTURO Y MODELO DE **ORDENACIÓN**

3. **ABASTECIMIENTO**

- Cada calidad consumo adecuada.
 - Ahorro en todas sus vertientes:
- - Consumo de agua, energético, consumo
- Utilización del potencial

4. SANEAMIENTO

- Conexión entre depuración y reutilización Asentamientos dispersos: <u>Fosas</u> <u>sépticas</u> (con transporte y tratamiento de fangos)





5. ORDENANZAS: Regulación de aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y de gestión

PARTE I. Disposiciones normativas generales.

PARTE II. Ordenanzas de carácter jurídico

PARTE III. Normas de procedimientos administrativos

PARTE IV. Normas Técnicas reguladoras del Régimen de Explotación y Aprovechamiento



FUERTEVENTURA

5. ORDENANZAS: Regulación de aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y de gestión

TITULO II. RECURSOS NATURALES

 "El Consejo Insular de Aguas fomentará el aprovechamiento mediante obras de recarga"

- "Se establece la adscripción del agua procedente de los recursos subterráneos al consumo agrícola"

TITULO III. RECURSOS NO

residuales."

NATURALES
- "Se tenderá a una gestión a nivel insular de la desalación de agua para abastecimiento urbano, turístico e industrial".
- "Se tenderá a una gestión a nivel insular de la depuración de aguas







FUERTEVENTURA

6. PROGRAMACIÓN: Programas de actuación

- P1. PROGRAMA DE DEFENSA DE
- PYNDSECONTS AD EN PRESAS
- P3. APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
- P4. CONTROL DE LA EROSIÓN
- P5. INFRAESTRUCTURA HIDROGEOLOGICA
- P6. MEJORA CONOCIMIENTO AGUA SUBTERRANEA
- P7. CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA
- P8. DESALACIÓN DE AGUA DE MAR
- P9. SISTEMAS DE
- BEGULAGIAMAS DE TRANSPORTE
- P11. _ *REUTILIZACIÓN*
- P12. DEPURACIÓN
- P13. SISTEMAS ALTERNATIVOS A DEPURACIÓN
- P14. GESTIÓN
- P15. DIVULGACIÓN







SITUACIÓN NOVIEMBRE

2008: NO SE HA ELABORADO PROGRAMA DE DEFENSA DE INUNDACIONES

- 2. NO SE HA ELABORADO ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD EN PRESAS
- 3. INSUFICIENTES MEDIDAS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS **SUPERFICIALES**
- 4. CONTROL DE LA EROSIÓN: insuficientes medidas de reducción y control del sobrepastoreo, cultivo de forrajeras y conservación de pastos.
- 5. NFRAESTRUCTURA HIDROGEOLOGICA: Falta inventario actualizado de captaciones agua subterránea, redes de control de acuíferos, estudios hidrogeológicos,
- 6. MEJORA CONOCIMIENTO AGUA SUBTERRANEA: No se ha investigado. 7. <u>CALIDAD DEL AGUA</u>

SUBTERRANEA

- 8. INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO: Falta de planificación
- 9. DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN

10. DIRECTIVA MARCO DEL

AGUA

